



Consejo de Colaboración
Municipal

COMITÉ DE TRANSPARENCIA
SESIÓN ORDINARIA FEBRERO DE 2024

Siendo las 13:00 horas del día 05 (cinco) de febrero de 2024 (dos mil veinticuatro), se llevó a cabo la Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia (el "Comité") del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Consejo de Colaboración Municipal de Guadalajara (el "Consejo"), en las Oficinas del Consejo ubicadas en el Palacio Municipal de Guadalajara, que se encuentra en la Avenida Hidalgo, número 400, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco (las "Oficinas del Consejo"). La sesión está presidida por la Lic. Alejandra Romero Miramontes, Titular de la Unidad de Transparencia del Consejo, de conformidad a las facultades conferidas estipuladas en los artículos 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco.

Lic. Alejandra Romero Miramontes. - Se propone desahogar la sesión de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación de la Sesión.
2. Clasificación de la Información del Consejo de Colaboración Municipal de Guadalajara de acuerdo con lo establecido en el Art. 8 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
3. Resultados del procedimiento para el seguimiento de atención y respuesta a las solicitudes de acceso a la información recibidas en febrero de 2024.
4. Clausura de la Sesión.

1.- Instalación de la Sesión.

Lic. Alejandra Romero Miramontes, hace constar que se encuentran presentes la Lic. Paulina López Abbadie, Titular del Sujeto Obligado, y la Lic. Cristina Cortés Cortés, Titular del Área Administrativa del Consejo.

En términos de lo dispuesto en el Artículo 29, inciso 2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios existe quórum legal suficiente para sesionar por lo que se declara legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

ACUERDOS DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Primero.- Se reconoce la personalidad con la que comparecen la totalidad de los presentes.

Segundo.- Se aprueba el orden del Día para la presente sesión.

2.- Clasificación de la Información del Consejo de Colaboración Municipal de Guadalajara, de acuerdo con lo establecido en el Art. 8 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.



**Consejo de Colaboración
Municipal**

Lic. Alejandra Romero Miramontes: En el desahogo del segundo punto del Orden del Día, se plasma en la presente acta clasificar la información de las tres solicitudes cuyo asunto es igual en todas ellas por lo cual se agrupan para desahogarse en el mismo sentido generándose el consejo se la siguiente manera:

SOLICITUD No.	ASUNTO	RESOLUCIÓN Y SENTIDO (AFIRMATIVO/ AFIRMATIVO PARCIAL / NEGATIVO)
S-08/2024 S-09/2024	<i>"solicito información a todos los sujetos obligados del estado de Jalisco señalados, si el señor GILBERTO BARBA REYES labora actualmente en alguna de sus dependencias y en caso afirmativo, solicito el documento que acredite todas sus percepciones en copia certificada"</i>	Afirmativa parcial: Se le hace para del conocimiento que para el Consejo de Colaboración Municipal el ciudadano Gilberto Barba Reyes actualmente no se encuentra laborando, ni ha sido contratada bajo ningún tipo de nombramiento de base, por servicios profesionales asimilada a salarios o como asesora. Se le notifica la respuesta con fundamento en lo señalado en los artículos 84.1, 85.1, 86.1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ACUERDO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Único.- Se resuelve aprobar Clasificación de la Solicitud de Información del Consejo.

3.- Resultados del procedimiento para el seguimiento de atención y respuesta a la solicitud de acceso a la información recibidas en febrero de 2024.

Lic. Alejandra Romero Miramontes: En el desahogo del tercer punto del Orden del Día se somete a aprobación el procedimiento de seguimiento de atención de las solicitudes de acceso a la información.

ACUERDO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Único.- Se resuelve aprobar el Procedimiento para el seguimiento de atención y respuesta a la solicitud de acceso a la información.

4.- Clausura de la sesión

Lic. Alejandra Romero Miramontes: Siendo las 13:32, del mismo día de su inicio, se da por clausurada la presente sesión, misma que se celebró de conformidad con lo establecido en el artículo 29 inciso 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.



**Consejo de Colaboración
Municipal**

Se hace constar que la totalidad de los acuerdos y resoluciones, así como la presente acta fueron aprobados por el Comité.

Lic. Paulina López Abbadie
Titular del Sujeto Obligado

C.P. Cristina Cortés Cortés
Titular del área Administrativa

Lic. Alejandra Romero Miramontes
Titular de la Unidad de Transparencia

